

En el templo de bundo Juan fi con lo en quenta  
Caso que el presente Temporal de Aguano ca su fi  
Liente; En cuya ynteligenzia acordaron q. mediante  
no va suficiente el temporal, y de dia india rema  
lai en fumedades, ve ha q. dha. Rogativa para lo  
que se traiga de su hermita ala Virgen y Maria  
Santa Olalla, Patrona de la villa, para lo que se  
Nombran por comitarios a los Señores D. Luis de  
Canoval muno y D. Juan. Castilla, a los que se les  
haya a su <sup>Providencia</sup> lo que entales casos corresponde.....

En lo acordado y firmado Damos fe

Yo D. Alonso Teller <sup>Supremo</sup> <sup>Barcelona</sup>

Sacheg

Peras

D. Juan de Canobas

D. Andres Navas

D. Antonio fern

Garcias

Canovas Ramon

Ramos

Salvador de Mero

Diego de Cayuela

Correio

Antenos

Juan Diego Ruiz Diego Castilla  
Ramos

